DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 686.] BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

La comision encargada de proponer al Gobierno un proyecto por el cual se establezca y reglamente el servicio de *Serenos*, que custodien las calles de noche, ha comenzado ya sus trabajos; y nos prometemos del celo de los Sres. comisionados, que mui pronto será presentado el resultado de tales trabajos. Entretanto, nos permitimos hacer una indicacion, por si merece ser acogida. Tal es, la de que el cuerpo de *Serenos* ó celadores esté dividido en tantas fracciones, cuantos son los Juzgados de Paz de la ciudad, y que cada fraccion de aquel cuerpo limite su celo al distrito del juzgado á que pertenece, bajo las inmediatas órdenes del Juez de Paz, é independientemente de toda otra autoridad.

Varias son las razones en que apoyamos esta idea. En efecto, si es una verdad fundada en el órden natural de las cosas, que en proporcion que se dilatan las atenciones de un individuo, se disminuye la posibilidad de servir á esas mismas atenciones, por una razon inversa, es decir, en proporcion que tales atenciones se disminuyan, será mas facil al individuo prestarles una constante y eficaz asistencia. Cuanto mas limitado, pues, sea el distrito sobre que cada uno de los serenos tenga que emplear su celo, será este tanto mas efectivo. Bien es cierto, que siendo crecido el número de estos, su vigilancia se repartiria por toda la ciudad, sin que por lo tanto fuese necesario que cada empleado, y todos á la vez la recorriesen; pero no es menos positivo, que desde que se reparta entre muchos la responsabilidad, se disminuye la de cada uno en particular; y en tanto la vigilancia será mas eficaz, en cuanto aquella responsabilidad sea mas inmediata, mas personal. Los encargados por ejemplo de celar el distrito A, saben que ellos, y ellos solos, serán responsables á los desórdenes que en tal distrito se esperimenten. Por este medio pues, se facilitará á los empleados desempeñar su comision, y tendrán por otra parte, una responsabilidad mas efectiva, que obligue sus servicios.

Ademas, repartida entre los Jueces de Paz la obligacion de vigilar sobre el cumplimiento de los deberes que se imponen á los *serenos*, se obtendria un mejor resultado, y con ménos gravámen, que si un solo individuo hubiese de inspeccionar aquel cumplimiento, segun la misma razon que ántes apuntamos. Tambien sería mas acertada la eleccion de las personas á quienes se habia de dar el cargo de *sereno*, porque es mas fácil que cada Juez de Paz designe *ocho* individuos, v. g., de su respectivo distrito, que reunan las calidades de confianza, sin padecer engaño, que otro designe *sesenta* ó *ciento* de diferentes barrios, porque para ello tendria que valerse de informes y noticias, respecto de las cuales ya se sabe cuantos errores pueden caber. Los Jueces de Paz, por otra parte, tienen por razon de su ministerio, ó un conocimiento individual de las personas que habitan en su distrito, ó medios seguros de obtenerlo, y entonces sabrian elegir hombres de confianza para el desempeño de una comision que exige, mas que todo, esa confianza.

Imponiendo á los Jueces de Paz el deber de velar en la conservacion de la tranquilidad y órden público, haciendo recaer sobre ellos la obligacion de cuidar que los *serenos* desempeñen con la mayor puntualidad las funciones de que son encargados, no puede decirse con propiedad que se defraude al Gefe de Policía una de sus peculiares atribuciones; y aún cuando esto fuera así, cediendo en beneficio público, la limitacion de las atenciones de aquel funcionario ningun inconveniente deberia impedir la adopcion de esta medida.

El Gefe del Departamento de Policia, está rodeado de numerosas y mui importantes tareas que reclaman mas particularmente una contracion constante y esclusiva; eximiéndole, pues, de la obligacion de vigilar inmediatamente sobre los encargados de conservar la tranquilidad pública en las horas de la noche, podria aquel Departamento ser de mas utilidad á la provincia, pues entonces estaria en aptitud de contraer su atencion y sus esfuerzos á otros objetos de mucha importancia que los exigen imperiosamente.

Al sepultarse el cadáver del finado Dr. D. JNAN JOSE PASO, el Dr. D. Bernardo Velez, invitado para el efecto el mismo dia, pronunció lo siguiente.—

¡El frio silencio de la muerte se ha posado ya sobre los labios de aquel distinguido compatriota á quien tuvimos tantas veces el placer de oir de viva voz! Sí, ya no se hace sentir aquella voz enérgica que dominaba tan dulcemente por la union y por el convencimiento! Faltó la voz que repetidamente supo doctrinar al pueblo! Aquella voz era de PASO!

Siempre reconocimos el grato deber de tributar el respeto merecido por el saber, al que por tantos títulos debió llamarse oráculo en el foro. PASO era un sábio! En él aprendimos lecciones las mas elocuentes y eficaces del patriotismo cortejado por todas las virtudes cívicas. PASO era un republicano! En él admiramos constantemente el desprendimiento de los fantásticos honores, el desprecio de distinciones q' le sobrepusiesen à sus conciudadanos, el retiro del boato y de la representacion. En PASO todo era modestia.

PASO! con justa razon merecisteis el título de nuestro maestro ya en la profesion forense, ya en la carrera del patiotismo. Sí, tantas veces os oimos resolver, con tanto acierto, las mas intrincadas cuestiones del derecho, tambien fuisteis el objeto de nuestra justa admiracion, cuando os vimos entre los valientes americanos, que prepararon y lanzaron, en Mayo de 1810, el imponente grito de libertad, grito terrible para los tiranos.—Cuando ocupando una silla en el Gobierno no os arredraron los mas iminentes riesgos.—Cuando, pudiendo mas en vuestro ánimo constante la noble decision por el servicio de la Patria, que el sentimiento de la propia conservacion, no trepidásteis en arrostrar el adusto seño de los mandatarios del usurpador, y surcásteis las aguas para ir á sostener en su presencia los augustos derechos invocados por el país.—Cuando transportandoos à las costas del Pacífico, representásteis con tanta dignidad á la República Argentina.—Cuando, en nuestros congresos nacionales y en las legislaturas de la provincia, defendisteis con denuedo las regalias de la libertad.—Cuando, celoso por los derechos del pueblo jamas consentísteis en su mengua, haciendo que trionfase siempre, en obsequio de la Patria, la intrepidez republicana armada de la sabiduria. Vuestro nombre está consignado entre los de aquellos ínclitos varones que sancionaron nuestra independencia: él figura honorablemente entre los de aquellos patriotas que anhelaron por constituirnos, y que redactaron códigos à nuestra libertad.

PASO! os llora el foro, os llora la tribuna, os lloramos todos como al Decano en el sistema patrio. Este llanto, pasando por legado à las generaciones venideras, y reproducido en todas ellas, formará el eterno monumento de vuestra gloria, monumento que no será dado al tiempo el destruirlo, mientras que el roce de sus alas corrosivas irá limando los bronces que se esfuerzan á perpetuar la memoria de los devastadores de la tierra y de los perseguidores de la especie humana.

Restos del ilustre PASO! fecundad la tierra, y, ayudados con el riego de nuestras làgrimas, haced que nazca y crezca en este venerable sitio, el árbol verdadero de la libertad, á cuya sombra podamos congregarnos á recordar las lecciones del que antes formabais, y á meditar atentos en su ejemplo.

Espíritu de PASO! Volasteis á la region á que perteneciais: allí, al pié del trono del omnipotente autor de la libertad, empeñad vuestras fervientes súplicas por la prosperidad de la República, en cuya fundacion tuvisteis tanta parte—inspiradnos las virtudes cívicas que supisteis practicar—ilustradnos, convencednos del sentimiento de filantropia, de fraternidad y de verdadero patriotismo—apartad de nuestros corazones los odios y demas pasiones innobles: asi colmareis vuestros servicios á la Patria.

Espíritu de PASO! recibid este sincero homenage que os rendimos al convoyar y sepultar el cuerpo que animasteis:.... Esta tierra se vivifique á su contacto, y se glorie de haber revindicado la porcion distinguida de sí misma, que nos prestó para que por su medio nos prodigaseis doctrinas tan valiosas, interin el mas profundo sentimiento de respeto tributa al ilustre PASO el postrimer Adios.

El Dr. D. Vicente Lopez, llevaba la siguiente alocucion, que no pronunció, ya por indisposicion, ya por temer de no poder resistir á las afecciones de la amistad con el finado—

¡AMIGOS DEL DR. D. JUAN JOSE PASO! aquí nos hallamos en un momento insigne: completamos el acto postrero de la escena de su vida llenando el último deber de la amistad y de la gratitud patriótica. La distinguida organizacion que sirvió de morada á ese espíritu sublime, cesò ya en sus funciones, se deshace dentro de ese féretro y vá á depositarse en el seno de la tierra. La historia al preconizar su mérito, dirá tambien que su cadáver fué honrado por una numerosa comitiva que lo siguió hasta el sepulcro, en el cual, á la par del polvo que lo cubria para siempre, descendian las lágrimas de sus agradecidos compatriotas.

Si este es uno de los modos, con que las sociedades satisfacen la noble deuda contraida á favor de sus hombres grandes ¿cómo el pueblo de Buenos Aires dejaria de practicarlo para con el finado ciudadano DR. D. J. J. PASO? Su nombre está consignado con esplendor en las primeras páginas de nuestra historia, su brillante espíritu ha sido un ornamento del carácter argentino, y forma el orgullo de los hijos del Plata. Nacido en esta capital del Virreinato, despues de mediado el siglo anterior, fué dedicado en su tierna juventud á los estudios en la Universidad de Córdoba, donde completó todos los cursos establecidos. Regresado á esta ciudad obtuvo una cátedra de Filosofía, que desempeñó con crédito, dando á su país discípulos aprovechados. Pasados despues algunos años en el Perú, volvió á fijarse en esta ciudad contrayéndose al estudio y á la carrera ilustre del Foro, su espíritu era tan comprensivo, su imaginacion tan viva y brillante, y su aplicacion tan asídua, que no tardó en distinguirse entre los profesores mas hábiles y acreditados. Pero una colonia de la España no presentaba teatro alguno para el lucimiento y la utilidad transcendente de los talentos americanos. El DR. PASO, fué nombrado para auxiliar el despacho del Fiscal civil del Rey, y este era todo el reconocimiento que el Gobierno metropolitano hacia en aquel tiempo del crédito y luces de un jurista indígena.

Sin embargo, como si un presentimiento secreto de lo futuro le avisase de la necesidad, nuestro compatriota estendió su aplicacion estudiosa fuera de los límites de la jurispruden-

cia, elevándose al pleno conocimiento de la historia antigua y moderna, de los derechos Natural de Gentes y Público, profundizando al mismo tiempo el estudio de la Filosofía. Estaba robustecido con este caudal de conocimientos, cuando la guerra entre España y el Emperador de los franceses hizo entrever un cambio en los destinos de esta parte del mundo. Entonces fué cuando empezó á rayar, en el alma del Dr. PASO, la aurora del gran dia de nuestra Independencia, y á prender en su corazon el fuego sagrado del amor patrio. Desde aquella época no perdia de vista ese grande objeto en todas sus conversaciones, comunicando á sus compatriotas el mismo fuego que ardia en su corazon. En todas las juntas secretas que precedieron al movimiento de 1810, sus consejos y opinion se atendian como un elemento principal para el acierto de la empresa.

Se supo en fin que las Aguilas Francesas, habian volado triunfantes hasta los muros de Cadiz, quedando todo el resto de la Penísula bajo la dominacion francesa. El conocimiento de esta acefalía nacional, echó por tierra los prestigios que conservaban el Gobierno del Virey Cisneros, y apresuró la crisis política que tanto deseaban los amigos de la Independencia. Con acuerdo del mismo Virey se convocó el Cabildo abierto el 22 de Mayo de 1810, y este fué el dia en que por la primera vez apareció á nuestros ojos la Tribuna de la Patria en oposicion de la Metropolitana. Esta la ocupó principalmente el respetable Fiscal civil del Rey D. Manuel Serrano de Villota, y la nuestra el Dr. D. Juan José Castelli: la discusion se prolongaba, sosteniendo la parte del Rey el ningun derecho del pueblo de Buenos Aires para hacer un cambio en el gobierno general del vireinato, y nuestro Dr. Castelli lo contrario. Llegó un momento en que se hizo preciso otra voz que desnudase al Fiscal del Rey del argumento con que se pretendia victorioso del Dr. Castelli; y ¿á quien acudieron entonces los patriotas? Fué al ilustrado Dr. D. J. J. PASO, quien ocupando entonces la Tribuna de la Patria, lleno de saber político y de enérgico patriotismo, lanzó de lo alto de su elocuencia el rayo de victoria que convirtió el raciocinio del Fiscal del Rey en meras declamaciones; y habiéndose procedido á la votacion, se decidió haber caducado la autoridad del Virey, abriéndose asi la entrada para el memorable dia 25 de Mayo.

Tal fué la gloria que cupo á el ciudadano PASO en los sucesos que prepararon la independencia de nuestra patria. ¿Y no basta compatriotas para inmortalizar su nombre? Mas él ha sobrevivido 23 años á aquella época gloriosas, y en la mayor parte de ellos ha estado asociado á la direccion de los destinos de la Patria, ya como miembro del Gobierno en los congresos nacionales, juntas provinciales. En todos los puestos su opinion ha sido oida con respeto; su saber ha sido de grande importancia, y su luminosa elocuencia causaba vivas impresiones de admiracion y entusiasmo. Su moral lo ha hecho siempre digno de nuestra estimacion y aprecio: humano, moderado, sobrio y frugal aun elevado á las dignidades nacionales, mas bien ha parecido un filósofo abstraido del mundo, que un hombre público tan distinguido.

Al hacer hoi sobre su yerto cadáver este recuerdo de sus excelencias, virtudes y mérito patriótico ¡cuan grande debe ser nuestro sentimiento! Su penetrante espíritu se ha eclipsado; esa alma que derramaba tanta luz sobre nuestras primeras dificultades, ha desaparecido ya, y no podemos llamarla mas á nuestros consejos. Que remedio, Compatriotas! como llenarémos este terrible vacio! Vosotros á quienes el órden del tiempo llama á ocupar los puestos que dejan los servidores veteranos de la Patria, acercaos al sepulcro del sábio que lloramos perdido, contemplad los hechos ilustres de su existencia, y aprended á reemplazarlo. Oradores de la Tribuna nacional! venid á llorar al que la ocupó primero con tanta gloria, y reparad su pérdida con su imitacion. Entre tanto, dejémoslo en el sitio de su reposo, dándole el mas tierno y último Adios.

Estractos de periódicos estrangeros.

CUESTION DE ORIENTE.

La Rusia ha siempre alimentado la guerra con la guerra; se ha indemnizado de los gastos de su última campaña contra la Turquia, con adquisiciones de territorio y tributos; y de los de su campaña sobre el Vístula, apoderándose de las propiedades públicas y privadas de los Polacos. Fiel á sus costumbres, pide el precio de los supuestos servicios que acaba de rendir á la Puerta Otomana. ¿Quien la indemnizará? No será la Puerta, que recien ha perdido las provincias de San Juan de Acre, de Damas, de Alepo y de Tripoli, y héchose despreciable de todos los pueblos de la Asia Menor, y por tanto no puede exigir haga sacrificios á su favor;—tampoco será el Virrey de Egipto, victorioso y conquistador, y fuera de los tiros de la Rusia, quien no consentirá hacerse tributario de esta potencia.

En esta ocasion la Rusia no tiene con que agarrarse para cubrir los gastos de su intervencion, sino con el territorio de la Puerta. Querrá nuevos tratados con ella: cuando menos tratará de hacerse dueña efectiva de la Moldavia y Valaquia en vez de mero protector de estas provincias, como lo es ahora.—En todo caso está segura de poder sucitar y prolongar indefinidamente dificultades á las nuevas negociaciones; y mientras tanto tiene en su poder una caucion que tenta su codicia hace mas de un siglo—ocupa militarmente á Constantinopla—Esperan acaso se deje intimidar por Francia é Inglaterra reunidas, cuando estas dos potencias confiesan ingenuamente que no intervienen, sino para mantener la paz general;—y lo que importa esta confesion, es que renuncian acudir á las armas y usar de esta via para dar un corte á este negocio.

No está concluida pues la cuestion del Oriente por las paces firmadas entre el Sultan Mahmoud y el Virrey de Egipto: la guerra que se hacian no era sino una incidencia; la cuestion verdaderamente trascendental es la que se ha agitado ya, y que agita todavia entre la Rusia y la Europa occidental. Poco importa a la Europa occidental quien quede dueño de Constantinopla, del Sultan ó del Virrey, con tal que no sea la Rusia; y los rusos han dado ya un paso inmenso para apoderarse de esta llave del comercio oriental. Tan poco dispuesta está la Rusia á ceder sobre este punto que ha mandado órden, dirémos así, á su aliado el Rey de Holanda de no concluir nada con respecto á la Bélgica para que las dos dificultades hagan diversion una con otra—Se anuncia que las escuadras de Inglaterra y Francia se acercan á Constantinopla; verémos si la alianza de estas dos potencias podrá decidir una ú otra á romper el fuego contra los rusos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Suponemos que ya el Sr. Ministro de Hacienda nuevamente nombrado se habrá recibido de este cargo. En tal caso, sírvase V. insertar la súplica que hacemos á dicho Sr., para que mirando con piedad el estado en que nos hallamos, nos mande satisfacer los sueldos atrasados que se nos adeudan.—Hacen tres meses que no recibimos ningun auxilio; y si la asignacion de un empleado debe considerarse como una pension alimenticia, ella no debe sufrir demora en su pago, porque es prefente á todo otro gasto.

Esperamos que el Sr. Ministro ocupará su atencion preferentemente, en disponer se satisfaga esta deuda, si es que el Estado ha de tener quienes le sirvan con honradez.

Unos empleados viejos.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 12.

D. Francisco Saenz, Lobos, 70 cueros vacunos, 27 fanegas maiz, 489 astas.
D. Bernardo Ruis, id., 11 cueros vacunos, 2 docenas id. de carnero, 17 fanegas maiz, 4 id. cerda, 12 astas.
D. Pablo Lopez, Pilar, 6 cueros vacunos, 10 docenas id. de carnero, 6 arrobas grasa, 1 id. cerda, 12 astas.
D. Manuel Matero, Flores, 80 fanegas maiz.
D. Francisco Lamadrid, Pilar, 4 docenas cueros de carnero.
D. Juan Amaya, Moron, 2 cueros vacunos, 1 arroba grasa, 3 id. sebo.
D. Estevan Cieza, Marquez, 2 docenas cueros de carnero, 12 astas.
D. Lorenzo Andrade, Matanza, 5 docenas cueros de carnero.
D. Norberto Almada, Lujan, 52 cueros vacunos, 4 docenas id. de carnero, 6 arrobas grasa, 70 id. sebo, 159 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos...............	141
Idem de carnero (docenas)....	27
Fanegas maiz.................	74
Arrobas de grasa.............	13
Arrobas sebo.................	73
Idem de cerda................	5
Astas........................	675

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 10.

Da. Balvina Chaves, Ranchos, 5 cueros vacunos, 4 de potro, 10 docenas id. de carnero, 8 fanegas maiz, 2 arrobas crin.
D. José Perez, id. 23 cueros vacunos, 2 arrobas grasa, 36 id. sebo, 56 astas.
D. Ramon Barvosa, id., 8 cueros vacunos, 1 de potro, 8 docenas id. de carnero, 2 arrobas crin, 40 astas.
D. Victoriano Aguirre, Magdalena, 57 cueros vacunos, 3 de potro, 13 docenas id. de carnero, 3 arrobas grasa, 20 id. sebo, 1 idem crin, 50 astas.
D. Ventura Mena, id, 6 cueros vacunos, 3 de potro, 15 docenas id. de carnero, 5 arrobas grasa, 20 id. sebo, 7 id. crin, 200 astas.
D. Juan Pedernera, Ranchos, 6 fanegas maiz, 2 arrobas grasa, 4 id. crin.
D. Belen Huertas, San Vicente, 2 cueros vacunos, 16 docenas id. de carnero, 6 arrobas crin, 100 astas.
D. Ciriaco Monzon, id., 4 docenas cueros de carnero, 2 arrobas crin.
D. Bernabé Castillo, id., 4 cueros vacunos, 2 de potro, 7 docenas id. de carnero, 7 arrobas crin.
D. José Rodriguez, Chascomus, 100 cabezas ganado lanar.
D. José Maria Benavento, Quilmes, 70 cabezas ganado lanar.
D. Antonio Obligado, id., 45 docenas cueros de carnero.
D. Juan Cardoso, id. 4 cueros vacunos, 3 docenas cueros de carnero, 2 arrobas crin.

TOTAL.

Cueros vacunos...............	109
Idem de caballo..............	13
Cabezas de ganado lanar......	170
Idem de carnero (docenas)....	120
Fanegas de maiz..............	14
Arrobas de grasa.............	12
Idem de sebo.................	76
Idem de crin.................	34
Astas........................	446

Está conforme—

José María Salvadores.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 13.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	127			
——Patrias..............	123	4		
Pesos fuertes..............	7	4½		
——Patrios..............	7	3		
Macuquino..................	7			
Aci.s de Banco.............	125			
Fondos públicos del 6......	45	½		

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 10.

De Ranchos ha conducido D. Inocencio Canabal 96 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño—4 á D. Teodoro Arriola, 22 á Don Juan Arista, 70 à D. Manuel Morillo.—Para ab.

DIA 11.

De la Magdalena ha conducido D. Pantaleon Reinoso 124 cabezas, compradas por Don Juan C. Benavente y D. Juan Downes—33 á D. Gregorio Illescas, 17 á D. Florentino Vazquez, 8 á D. Valentin Barragan, 26 á D. Manuel de la Canal, 11 á D. Miguel Soriano, 5 á D. Diego Vasquez, 11 á D. Leandro Gomez, 12 á D. Galo Madri, 1 á D. Genaro Martinez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Suasnabal 89 cabezas, compradas por D. Gregorio Pasos—43 á D. Antonio Jurado, 24 à D. Pedro Gonzales, 6 á D. Florencio Ortiz, 14 á Don Cipriano Macedo, 2 á D. Manuel Velasquez.—Para abasto.

DIA 12.

De Chascomus ha conducido D. Pascual Rivero 164 cabezas, compradas por el introductor—3 á Da. Eladia de la Quintana, 34 á Don Pascual Rivero, 54 á D. José Correa, 7 à Don Joaquin Batlla, 66 á D. Bonifacio Córdoba.

De Dolores ha conducido D. Miguel Reinoso 350 cabezas, compradas por D. Juan Downes—de D. Aron Castellanos.

De la Magdalena ha conducido Don Lucas Bustos 31 cabezas, compradas por D. Eduardo Astron—30 á D. Vicente Mayan, 1 á D. Cornelio Lozano.

De Chascomus ha conducido D. Inocencio Falcon 230 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—1 á D. Manuel Marquez, 16 á D. Lorenzo Cabrera, 5 á D. Manuel Diaz, 8 à D. Manuel Montañes, 1 á D. Dionisio Gonzales, 15 á D. Lorenzo San Roman, 20 á Don Bernabé Saenz-Valiente, 56 á D. Ramon Caldes, 2 à D. José Cepeda, 6 á D Ramon Rosas, 3 à D. José Cabrera, 6 á D. Felipe Gonzales, 87 á D. Braulio Falcon, 4 á D. Pedro Astino.

Está conforme—

José María Salvadores.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte..............	46	26
Sud..............	89	138
Oeste..............	10	42
	145	206

Buenos Aires, setiembre 12 de 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 13.

—

á Rodriguez hermanos, Belgrano 105.

1 baul con zapatos de seda y tafilete, y naipes.

á D. *Carlos* M. *Huergo*, B*elgrano* 28.

47 sobornales yerba ; 17 id. id.

á Alfredo Barber, Florida 18.

1 bocoi palmatorias de metal ; 1 id. cerraduras de puerta ; 1 id. cadenas doradas, alfileres de oro, sortijas de piedras, plumas de acero, cortaplumas, dedales de oro, sortijas de diamantes, dichas de esmeraldas, botones para camisas, minuteros de relò, llaves de oro, dichas con piedras, escobillas para sombreros, candados de bronce, despaviladeras, cucharas de fierro estañadas, escobillas para los dientes, candados, cerraduras de baul y molinillos de rueda ; 1 id. lacre, candados, cerraduras de baul, nabajas de marineros y cucharas de albañil ; 1 id. plumas de acero, botones de nacar, estuches de navaja de barba, cadenas de acero, pulseras doradas, llaves de cuja, argollas de bronce y botones de aspa ; 1 id. collares de fierro para caballos y cadenas ; 2 bocois jarros charolados ; 24 canastos tachuelas y clavos surtidos ; 15 barricas azadas y planchas ; 30 cajones hachas ; 2 atados alambre ; 52 cajones lastas.

á Alejandro Spears, Reconquista 41.

2 cajones pañuelos de algodon pintados de nuevo gusto ; 2 id. de espumillon de 8 cuartas de id. id. alemanes fleco de lana ; 2 id. listados amucelinados.

a Lavalle y Macome, Reconquista 63.

1 cajon hilo de colores ; 1 id. camisas de listado finas y una silla de montar.

á Lafone y Robinson, Florida 87.

2 cajones casimires ; 2 id. medias de color ; 1 id. medias medias id. ; 1 id. medias de algodon blancas ; 1 id. id. rayadas ; 1 id. id. negras, blancss y de color.

a D. *Diego Brittain, Belgrano* 97.

6 fardos arpilleras ; 7 id. lonas ; 1 id. alforjas y otras frioleras.

*a*D. *Diego Dunnett y Ca.*, Perú 20.

1 cajon creas ; 2 fardos paños ; 2 id. zarasas y pañuelos.

a D. *Diego Thompson, Paz* 15.

3 cajones sillas de montar, y cueros barnisados ; 1 id. id. para señoras ; 1 id. botones para fraque, chaleco, pantalon y camisas de nacar y de metal.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

181 cajones vino.

á D. Jorge Nutall, Maipú 14.

1 fardo bonbasin ; 1 baul libros en blanco 1 id. sillas de montar ; 1 cajon cuerdas de guitarra, negro de plomo y espuelas ; 10 docenas guadañas con mangos ; 5 chimineas de fierro ; 3 cajones pizarras.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Manifiesto de la fragata sarda *Aurora*, capitan Francisco Risso, de Marsella, el 9 de junio y de Montevideo el 10 del corriente, consignada á la órden, con 370 barricas harina, 200 cajones vino frontiñan, 300 cajas fideos, 70 balas papel blanco, 1000 resmas id. de estraza, 33 cajones vino clarete, 13 id. aceite.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Goleta *Itatí*, del Arroyo de la China, patron Luis Bos—á D. Francisco Bará, 476 cueros vacunos, 50 carretadas leña, 148 rayos algarrobo, 44 piezas de madera, 500 quintales carne tasajo, 20 arrobas sebo en barricas, 134 arrobas lana, 200 astas—á D. Jasinto Martinez, 120 cueros vacunos, 6 chiguas cerda, 24 arrobas crin y cerda, 500 astas, 1 saco de sebo, encomiendas, 3 cajoncitos se ignora el contenido.

Garandumba *San José y Animas*, del Uruguay—á D. Luis Avila, 340 cueros vacunos—à Juan Dones, 300 quintales carne salada.

SALIDA.

—

Bergantin ingles *Susannah*, para Valparaiso.

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Abeona*, con destino á Liverpool, despachado por su consignatario Juan Best y Hermanos.—Cargadores :

Por el mismo, 49728 astas, 2628 puntas de id., 400 cueros vacunos, 11 fardos cerda con 279 arrobas, 4 id. con 480 cueros de bagual, 2 id. con 480 id. de vicuña, 1 id. con 15 docenas cueros de venado, 150 cueros nonatos.

George Nuttal, 70 pipas sebo derretido con 2660 arrobas.

Anderson Weller y Ca., 65 pipas y 6 medias sebo derretido con 2720 arrobas.

Alejandro Spears, 37 pipas sebo derretido con 1480 arrobas.

McCrackan y Jamieson, 809 cueros vacunos.

Parlane Macalister, 28 pipas de sebo derretido con 950 arrobas.

Hodgson y Robinson, 1000 cueros vacunos salados, 3 fardos con 80 arrobas cerda.

Diego Miller, 72 fardos con 7200 cueros de caballo, 3 id. con 300 id. de carpincho.

Guillermo Rodger Breed y Ca., 2765 cueros vacunos, 1 fardo con 188 docenas nutrias, 14 id. con 359 arrobas cerda.

Alejandro Brander, 6 fardos con 139 arrobas cerda.

Juan M. Dougall, 351 cueros vacunos.

Jorge Beley y Ca., 620 cueros salados, 1 cajon con 427½ docenas de chinchilla.

Simon M. Greagan, 498 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA LIVERPOOL—Saldrá el bergantin ingles *Abeona*, el 14 á la una.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 16 á la una, la barca inglesa *Zoe*..

BUQUES A LA CARGA.

—

PARA MONTEVIDEO.

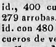

La goleta oriental ADELAIDA, saldrá el SABADO 14, del corriente sin falta. Los Señores que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) véanse con su capitan BISSO, ó el práctico que era de la *Flor del Rio*—

JOSE IBAZETA

ó con sus consignatarios

J. y S. LYONS, *Piedad* 91,

PARA EL ARROYO DE LA *China, Sandú y Mercedes.*

Saldrá dentro de algunos dias el lanchon *Monte Alegre*, para dichos destinos, quien desee cargar puede ocurrir á la Vereda Ancha núm. 62 que encontrarán con quien tratar. 11—3p

Para Soriano y Mercedes.

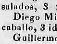

La balandra *Neptuno*, saldrá sin falta alguna, á la mayor brevedad: el que quiera cargar ó ir de pasage para lo que tiene muy buenas comodidades, ocurra calle de la Biblioteca entre los números 88 y 90. 9—4p.

Para el Varadero, San Nicolas y Rosario.

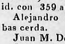

Saldrá en toda la semana la balandra *Querida*. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle de San Miguel número 202. 9—4

Para el Habre de Gracia,

El muy velero y superior bergantin frances LA CLAIRE de su primer viaje, capitan L. Simonet, forrado en cobre, teniendo una gran parte de su carga pronta. Saldrá para el dicho puerto en los primeros 15 dias del próximo octubre, los que gusten cargar, ó tomar pasage para los que tiene las mejores comodidades.—Véanse con el consignatario.

CASIMIRO COCHARD,

9 30p. Calle de la Reconquista No. 17.

PARA PATAGONES.

Saldrá inmediatamente para dicho destino el superior y nuevo bergantin ingles SISTERS, forrado y clavado en cobre, su capitan SUTTON.—Tomará cualquier flete que se ofrezca, dentro pocos dias, á precios acomodados. Ocúrrase á D. EDUARDO LUMB, calle de la Paz, núm. 56, ó á GMO. RODGER, BREED & Co.,

3 8p. *Calle de la Victoria, núm.* 158.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche,

QUIEN necesite una recien parida, ocurra á la calle de Suipacha frente al número 266, casa sin número. 13 1

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, núm. 37,

SE VENDEN—

			Ps.	*Rs.*
Obligaciones del hombre.............	docena....	á	16	
Catones............................	id.	á	9	
Cartillas..........................	gruesa....	á	14	
Tablas para aprender á contar........	docena....	á	1	
Gramática..........................	id.	á	15	
Catecismo de la Doctrina..............	id.	á	4	
Catecismo de Geografía...............	id.	á	18	
Catecismo de Moral...................	id.	á	18	
Manual de Agricultura...............	ejemplar...	á	2	
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es : Esplicacion clara de los nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos....	id. ...	á	1	4
Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo..	dos tomos..	á	2	

Interesante.

SE alquila un hermoso cuarto de dos puertas, en la calle de la Universidad No. 34, advirtiendo que tiene armazon y que este se vende en un precio ínfimo, para tratar ocúrrase á la misma calle No 38. 13 3p.

Aviso,

Se vende ó se cambia, una quinta cerca la ciudad, con edificio, por una casa, que no exceda de seis á siete mil pesos : el que guste tratar por una ó otra cosa ocurra, calle de la Universidad número 79. 13 3p

Muy barato.

SE vende un puesto con mostrador, armazon y algunos efectos ; se halla bien situado, calle del Buen Orden número 60, inmediata á la Plaza de Lorea. El cuarto es hermoso con ventana, y en seguida tiene un buen patio con un hermoso corredor ; y el alquiler es mui equitativo. 13 6

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un carro toldado con muy poco uso, y con todos los arreos para el caballo. Quien se interese por él ocurra á la calle de Potosí No. 165 donde lo podrá ver ; y se le dará por mucho menos de su valor. 13 4p.

REMATES.

—

POR JOSE M. GIADAS.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Mañana sàbado 14 del corriente á la hora de costumbre, se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos y algunos comestibles cuyo por menor es como sigue—

Listados finos, bramantes, lanceria de algodon, paños finos y entrefinos, zarazas finas en cocos, cocos blancos, pañolería de algodon de manos, id. de rebozo de espumillon y de fleco de lana, linoes engomados, bayetones, bayetas de pellon, id. de dos frisas ; y otros efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenesca.

22 barriles de manteca.

POR LOS MISMOS.

En la Merceria calle de la Victoria nùm. 23.

El martes 17 del corriente, á las once de la mañana, re rematará á la mas alta postura, por redondear el dueño dicho negocio, todo el contenido de dicha merceria y quinquilleria, cuyo por menor se publicarà mañana.

—

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

En la carpinteria calle de Potosí No. 80.

El martes 17 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura para concluir una cuenta los siguientes artículos—

Puertas y ventanas nuevas de todas clases de cedro y pino &c. &c., dichas id. viejas id.

—

En la quinta del Sr. D. Francisco del Sar atras de la Recoleta.

El Viernes 20 del corriente, á las 11, por haber determinado desocupar dicha quinta el inquilino que presentemente la ocupa, se rematarán precisamente los artículos siguientes :—

Un carro ingles nuevo para bueyes, tres yuntas de bueyes gordos y mansos, dos caballos, dos arados del pais, uno id. ingles con utensilios, un rastro con dientes de madera, arreos para los arados y los carros, coyundas, sogas, cadenas, cascos vacios, pipas id., cajones id., tinas, tablas de pino, tirantillos y maderos, leña de cardo y hinojo, carretillas de mano, herramientas de carpintero, asadas, achas, palas, picos, cerdos, gallinas y gansos, muebles, alfombras, catres, loza, utensilios de cocina, cocina ecónomica, mesas de pino, vinagre, armazones de madera, recado completo, cujas, espejos, sillas &c. &c. &c.

—

AVISOS.

UNA SEÑORA ANCIANA,

DESEA acomodarse en alguna casa particular para el servicio de adentro; quien quiera ocuparla, ocúrra á la calle de la Reconquista No. 307. 12—2

Aviso.

Se alquila una esquina con trastienda y un buen armazon, situada en uno de los mejores parajes de San Miguel una cuadra para el rio calle de la Esmeralda No. 33. En el No. 35 darán razon. 12—4p

INTERESANTE.

ENTRE 5 ó 6 dias estará desocupada la tienda *No.* 92 *calle de Cangallo*, y se avisa á cualquiera que quiera alquilarla que ocurra inmediatamente á dicha tienda en donde encontrará con quien tratar para el mostrador, vidrios, armazon &c. 12—3p

Paja de trigo seca.

SE venden de 30 á 40 carretadas de paja de trigo seca y bien acondicionada. Ocúrrase á la calle de Maipú No. 160, de las nueve á las diez de la mañana, ó de las tres á las cinco de la tarde. 12 3p.

Paños finos.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo en las tiendas No. 37 y medio, y 39 y medio, bajo los altos del Sr. Luzuriaga se ha sacado nuevamente un surtido de paños y casimires de todos colores y calidades, como tambien un elegante surtido de ropa hecha, que todo se dará por el precio que ofresca el comprador siempre que se ponga en un buen medio. 12—4p

AVISO AL PUBLICO,

EL martes 17 del corriente á las doce en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado 50 bolsas de pimienta negra con 212 arrobas que avaluadas á 15 pesos arroba importan 3180 pesos, las cuales han sido declaradas por comiso por no haberse incluido en el manifiesto general de entrada de la fragata americana *Parachute*. Las personas que gusten se enterarán de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas á la hora designada, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, setiembre 11 de 1833. SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

EL Jueves, 19 del presente mes, y á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado un petacon de tabaco correntino, con peso de 7 arrobas netas, avaluadas á 45 pesos una, importan 315 pesos, el cual ha sido declarado por comiso, como exceso del cargamento de lugre *Galgo*. Las personas que se interesen verán su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas cerradas y firmadas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, setiembre 11 de 1833 SARMIENTO.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca á remate, para el martes 17 del corriente, la obra que hay que hacer en el cuartel del batallon de Artilleria. Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta Comisaria, en donde, á la hora de las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevándose despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma Comisaría se darán antecedentes. Buenos Aires, setiembre 11 de 1833.

SE VENDE,

Una casita situada en la calle de la Biblioteca número 246, con once y media varas de frente y 35 de fondo, mira al Norte, con cinco piezas; tiene ocho higueras. Qien se interese puede ocurrir á la misma casa, que vive su dueño. 12—2

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven y apta para cualquier servicio: se puede ver en la calle de Cangallo No. 176. 12

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofia eclectica en latin*, por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote*. En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos*, ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo. 12—30

Interesante

á los Almaceneros y casas de abasto.

MAIZ pisado, perfectamente beneficiado y acondicionado, se halla á venta en la calle de la Paz, núm. 119, y en la de la Universidad, núm. 80 y medio. 11 3p

Se vende

TODOS los útiles pertenecientes al CAFE DE LA PLATA, situado en la Alameda, núm. 22, sea el todo, ó por separado; pues el dueño desea ocupar la casa con un almacen de abasto: para tratar ocurran en el mismo número y casa. 11 3p

AVISO.

UN jóven apto y de buenos conocimientos, necesita ocuparse en el desempeño ó servicio de un Registro, tienda, ó en calidad de dependiente de alguna casa de trato; en la inteligencia de que sobre su conducta y capacidad, puede dar fianza abonada á satisfaccion del interesado: quien se interese en él ocurra á la calle de Lima, número 26, donde encontrará con quien tratar. 11 6p

Verdadero baratillo de paños superfinos.

EN la calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra frente del Café se ofrecen paños de primera calidad por redondear varias partidas y concluirse ya la estacion á los ínfimos precios que siguen—

Paños ingleses y superfinos	.........á $	21	vara.
Id....Id.......Id.	....	18	
Id....Id.......finos	....	16	
Id....Id.......Id.	....	14	

Entre ellos hay colores propios para fraques, levitas y capas. 10—3p

SE previene á los acreedores de D. Juan Bautista Ferreira, que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se sirvan presentar al infrascripto, Síndico del concurso, los documentos justificativos de sus créditos para formar el estado de ellos, segun lo ordenado por el Tribunal de Comercio. Al efecto estará en su casa de las doce á las tres de la tarde, calle de la Reconquista núm. 195.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1833.

11 3p JUAN DE VICTORICA.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se avisa al público, que todo deudor al concursado D. Juan Bautista Ferreira, se entienda con su Síndico nombrado al efecto D. JUAN VICTORICA, tanto en pagos como chancelaciones; so pena de nulidad de lo que á otro pagaren; lo mismo que, los que tuvieren en su poder bienes ó alhajas, pertenecientes al dicho concursado, dén de ello cuenta al Tribunal, haciendo la correspondiente manifestacion. Buenos Aires, setiembre 11 de 1833.

11 3p CASTELLOTE.

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se avisa al público que todos los acreedores de D. Alejandro Cochet, en el término de quince dias perentorios, deberán presentar los títulos de sus créditos, á los síndicos comisarios nombrados D. Bartolomé Leluar y D. Juan Bautista Richaurd, que vive en la calle de la Plata No. 113, bajo apercebimiento que de no hacerlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Igualmente los que tuvieren bienes, deudas, ó alhajas pertenecientes al dicho concursado, dén de ello cuenta al Tribunal, haciendo la correspondiente manifestacion, so pena de nulidad de lo que á otro pagaren. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1833.

11—5p CASTELLOTE.

Desea acomodarse en una casa particular.

UN cocinero superior que sabe su profesion y conoce el modo de hacer variedad de masas; sabe hablar varios idiomas, de modo que puede ser útil en una casa estrangera, quien desee ocuparlo, puede ocurrir á la fonda de la Aduana, cuyo dueño es D. Vicente. 10 3p

Se vende,

EL armazon de la plateria y merceria de la calle de la Victoria número 23. La persona que se interese véase con su dueño en el mismo establecimiento. 9—6p.

Se alquilan

EN la calle de las Piedras No. 132, dos cuartos superiores, sea con servicio, ó sin el, para tratar ocúrrase en la misma casa. 9 3p.

EN la gran Merceria del Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, calle y plaza de la Victoria, Recova nueva, número 54, se presenta un grande BARATILLO, en toda la estension de la palabra, de efectos nuevos—

Bandejas por ternos de á seis, fondo colorado, amarillo, caña y otros colores; tinteros y arenilleros de composicion y nueva invencion; trencillas de algodon blancas, para bordar; costureros para señoras, surtidos, los avios de plata, plata dorada y nacar; estuches con todo lo necesario para afeitar; navajas cabo de marfil, de Pradier; velos de punto de algodon; id. de tul negros; id. blancos de seda; tafetanes de la India de diferentes colores; pañuelos de la India para faltriquera; id. colorados y caña, todos de seda; trué de hilo fino; cachemires de seda de todos colores; terciopelo carmesi, azul celeste y negro; lanilla á cuadros; encerados para mostradores y piso; cintas de terciopelo negras; id. de esterillas con calados; cigarreras de paja fina de Chile; id. de manilla; id. de cabretilla francesas; hevillas de cinturon; cinturones de terciopelo; id. bordados; cintas para cinturon de la última moda; gros de Nápoles; botones de la Patria y Marina; candeleros de platina; tijeras finas; id ordinarias por docenas; cajas de pintura; estampas surtidas; bruñidores de agatá para doradores; un gran surtido de galones finos de oro y plata; un surtido de puntilla de oro, plata y galones entre-finos; un surtido de esclavinas de punto de Italia y linó, inglesas, bordadas á la última moda; una partida de carabanas francesas de mucho gusto; y un surtido general que hace un todo perfecto.——Se vende una balanza grande de pesar cueros, pronta con todo lo necesario para servir. 10 8

Se vende,

UNA criada sana y robusta, en la cantidad de 322$ moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de Chile No. 175, donde vive su amo. 10 2

AVISO.

SE vende un armazon para tienda completo de 24 á 26 largueros, como 132 á 134 entrepaños, mostrador de 7 y media varas de largo, 2 vidrieras, todo nuevo y en buen estado. El que se interese en su compra ocurra á JOSE MARIA GIADAZ calle de la Reconquista No. 32. 10—2p.

THE Partnership heretofore existing between James Kelshaw and Hugh Crawford Smith of this City, William Wilson of Liverpool and Eduard Jones Smith of Belfast carrying on business here under the firm of Kelshaw, Wilson, Smith and Co. is hereby disolved by mutual consent so far as regards the said James Kelshaw who retires from the same.

All outstanding accounts will be received and paid by the under signed H. C. Smith who will continue the business in his own name.

Buenos Ayres 10 th September 1833.

J KELSHAW.
for self William Wilson & Eduardo Jones Smith
H. C. SMITH.

Witness.
JULIAN VIOLA.
FRANCISCO CHAS. 10 6p

LA sociedad que existia entre Diego Kelshaw y Hugo Crawford Smith, en esta ciudad, Guillermo Wilson, de Liverpool, y Eduardo Jones Smith, de Belfast; y que comerciaban en esta ciudad, bajo la firma de KELSHAW, WILSON, SMITH Y CA., se ha disuelto por mutuo consentimiento, por lo que pertenece á Diego Kelshaw, se retira de dicha firma.

Todas las cuentas pendientes, serán recibidas y pagadas por el abajo subscripto H. C. Smith, quien continúa en el negocio bajo su nombre.

Buenos Aires 10 Septiembre de 1833.

J. KELSHAW
por Guillermo Wilson y Eduardo Jones Smith,
H. C. SMITH.

Testigos.—{ JULIAN VIOLA. / FRANCISCO CHAS. 10 6p

Se vende

EN la calle de Potosí No. 30, una criada bozal de 18 años de edad. 9 3p

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á 20 leguas de la capital, con excelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo á pique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el de dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y cien y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. 9 24p.

Quinta esencia de

EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada; se vende á 10$ el frasquito y se halla No. 59 calle de la Reconquista. 10 3p

Aviso

SE vende, en el ínfimo precio de 150 pesos moneda corriente un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas. En la calle de la Florida número 94 darán razon. 10—3p.

Interesante.

SE vende un almacen de loza y comestibles, de un corto principal, acreditado en sus ventas, y en una de las mejores calles de la ciudad y aparente para dicho negocio. El que se interese en su compra ocurra al remate de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista núm. 32. 9—3p.

Aviso

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio en los dias 20, 21 y 22 del presente, se han de hacer almonedas y remate de varios útiles, y máquinas de hacer harina, de la propiedad de D. Juan Blustain y D. German Seheines, situados en la casa y esquina núm. 91 y 95 en la calle de la Esmeralda; y están tasados en 14,949 pesos 4 reales. Lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana á las puertas de este Tribunal. Buenos Aires, setiembre 9 de 1833.

9—4p. CASTELLOTE.

Aviso.

SE vende una mulatilla como de 22 años de buen servicio y buenas costumbres: en la calle de Cangallo No. 176, podrá ocurrir el que se interese. 7 2

Baratillo,

DE yerba paraguaya superior á 14 reales libra,—y tazas de colores á real y medio, en la calle de la Florida No. 108, frente á la Botica de Gallardo. 7 2

Piedras de atahona.

SE venderán muy barato, ocurriendo inmediatamente, calle de la Florida Nor 15. 7 3p

EN LA LIBRERIA CALLE DE LA RECONQUISTA No. 54.

SE hallarán muchas obras antiguas en castellano, latin, ingles, frances: varias historias del Perú, de las Indias Orientales, del Senegal: un diccionario de la lengua Quichua, una obra en Guaraní. Y otras muchas obras para militares, hombres de estado, artistas, y curiosos. 7 3p.

Para mucamo

SE conchava un criado jóven, del interior, de excelente servicio y aptitud: ha servido aquí á varias personas, á quienes ha agradado mucho, por su honradez y buena comportacion, y cuyos certificados se ofrecen: es tambien apto para servicio de un café, fonda ú otra ocupacion doméstica. Quien solicite ocurra á verse con su amo en la calle de la Reconquista, número 54. 5 8p.

Se vende,

Por un precio ìnfimo comparado con el de su tasacion de 76000 pesos fuertes el año de 1812, la casa mortuoria de D. Martin de Sarratea, en la calle de la Reconquista Núm. 141; y su albacea que viven en la calle de la Universidad Núm. 123 oirá toda clase de proposiciones que quieran hacerle los que se interesen por ella. No pudiendo venderse se alquilará; lo que se advierie para conocimiento de los que soliciten una casa con grandes comodidades para vivir, y buenos y espaciosos almacenes dentro de la misma. 4—8p.

AVISO INTERESANTE.

EL dia 30 de setiembre se rematarán en la calle de Belgrano núm. 184 por Tomas Gowland y Ca. los articulos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera con cuatro sierras que pueden aserrar 24 varas en 20 minutos

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó cuatro animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros articulos. 2—30p.

EL maestro armero abajo suscripto, que vive en la calle de Potosí Núm. 63 tiene el honor de avisar á las personas que lo han honrado con su confianza, que tiene que ausentarse del pais. Ruega, pues, á las que tegan algun asunto que arreglar con él, ó que sacar armas que le hayan entregado para componer, quieran pasar por su tienda en todo el mes de setiembre corriente sin mas demora.

2—15p. *EDUARDO VIDAL.*

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.